



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CARERA.

CIENCIA DE LA EDUCACIÓN

6to CUATRIMESTRE

MATERIA:

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

TRABAJO: ENSAYO

UNIDAD: 1, 4

CATEDRÁTICO:

RODRIGO ALEJANDRO CRUZ NÁJERA

PRESENTA:

SUSANA CAROLINA ÁLVAREZ PALE

FECHA:

24 DE JULIO DE 2020

En la educación de antes solo era para los más prestigiados con clase los ricos que tienen una educación para ser sacerdotes, gobernantes.

Pero esa educación donde solo existía solo para la religión católica han cambiado hablaremos un poco más adelante como se han avanzado la educación desde la religión hasta la pedagogía y en hoy en día.

Que en todo estado debemos tener una educación sea más estratégica pedagógicamente, que no sea religiosa ahora tenemos que mejorar para lograr tener una mejor educación que sea de calidad que nos sirva para toda la vida y para poder obtener más conocimientos y tener un mejor superamiento de la enseñanza aprendizaje.

## LA EDUCACIÓN NÁHUATL

Es su educación era impartir un rostro y un corazón que diera sentido a la vida, el término náhuatl (que deriva de náhuatl) que significa “sonido claro o agradable” y tlahtolli que es “lengua o lenguaje”. Que es una lengua azteca que se habla principalmente por nahuas en México, surgió desde el siglo X en Mesoamérica, se comenzó su difusión por encima de otras lenguas.

### **La educación en la nueva España.**

La educación para los hijos de los caciques fue principalmente que se practicó en la nueva España, para los dirigentes de la sociedad indígena con la política de la corona,

En 1531 (Martín de Valencia) para el “son los niños instruidos por nuestro frailes y costumbre religiosa”.

### **Desarrollo de la educación misionera.**

En la escuela de los misioneros los preparaba para la religión que se hablaban de la organización del bautismo.

En cada convento tenía otras casas juntas para enseñar en ella a los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio y una devota capilla, en esta escuela monasterio se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVI.

Las materias de enseñanza que se les impartía era lo que es leer, escribir, cantar y la doctrina cristiano.

### **La educación del siglo XIX**

Uno de los innovaciones de las escuelas de cómo se iban cambian es la educación del siglo XIX que cambio desde la educación, desde el jardín de niños o kínder hasta la universidad.

Por otra parte, la escuela primaria y la secundaria, además de la enseñanza de la lengua y las matemáticas se implementaron el estudio de las ciencias junto con la revolución industrial del mismo siglo XIX.

Los niños también se hizo presente en las escuelas gracias a un inicio y tener relación entre la psicología y la pedagogía.

Esto fue gracias al psicólogo "Wundt, la pedagogía no puede sin una contraparte al psicología".

## **UNIDAD II**

### **EL PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

La educación que era antes solo era para los ricos, pero como se fueron avanzando poco a poco, hasta que fue creado la escuela primarias para todos, que ya no podían tener pretextos para ir a la escuela que en eso formarían sus futuros que les servirían mucho.

De acuerdo con las escuelas que eran laica, gratuita y obligatoria.

Que ya no tenían que pagar los colegios, y que no se juzgaba de cómo eran o como son, avía igualdad para todos los niños ya sean pobres o ricos.

Sin importar la religión que son, sino que era todo igual y también es obligatorio por parte del gobierno, y a demos era sus beneficios para tener sus logros que alcanzar ser alguien superarse no quedar estancado.

#### EN LA ESCUELA DE 1870.

Era uno de las escuelas mas frías severos con los castigos, en esos casos se debe de cambiar porque a los niños no se les debe castigar, sino que buscar una solución para esos problemas que tienen tratar de ayudar para poder expresarse adecuadamente.

#### El pensamiento educativo de John Dewey

Es mejora la escuela que sea más activa, que no solo sentarlos a los niños que el profesor sabe más, sin embargo, los niños tienen más conocimiento son más activos, y eso tenemos que estar a su nivel.

Que el adolescente se siente cómoda que tenga la motivación que sea activa con todos hasta incluso con los maestros/as. Se necesita más para mejorar la educación

### **UNIDAD III**

#### FUNDAMENTOS DEL DERECHO

Son los conjuntos de principios, procesos que regulan las relaciones humanas en toda sociedad civil.

Que toda educación tenemos derecho a recibir la educación básica desde el preescolar hasta secundario que serio obligatorio. Que también nos otorga estos los derechos.

- Derecho privado
- Derecho publico
- Derecho social

En los artículos constitucionales normativas de la educación claramente nos marca los derechos de nuestra educación.

En el artículo 3°. Nos marca que todo individuo ya sea comunidades, estados federales entre otros tienen el derecho de recibir la educación básica, que son impartidas desde el preescolar, primaria, y secundaria que son parte de la educación básica obligatoria y toda la educación sea gratuita.

Por lo tanto, la ley federal de la educación, que la educación en todo nivel ya sea básico, medio o superior están dentro de la ley general de educación cabe destacar de acuerdo con la constitución política la educación y sobre todo los niveles básicos es obligatoria sobre todo sea laica, cualquier doctrina religiosa y gratuita. Y hacer que logre el desarrollo del individuo en la generación plena de sus facultades y capacidades.

#### **UNIDAD IV**

Por otra parte, el apartado B de la constitución se encuentra dividido en dos apartados que son el apartado A Y B. que el primer apartado es clasificado para los trabajadores del sector privado y cuenta con la ley federal del trabajo.

Y el apartado B se encuentra con la ley denominada ley federal de los trabajadores al servicio del estado que son los reglamentarios del artículo 123 constitucional.

El reglamento de escalafón consiste en los niveles de la educación, los que tienen un rango más alto o nivel de estudio suben a un puesto más alto con base a eso se tiene que pasar y deberá hacerlo ante la secretaria de la educación.

En los principios decretos y acuerdos en materia educativa en nuestro país. Es un decreto que tiene el objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población, para que los estudiantes puedan terminar la educación desde preescolar hasta educación superior.